

**Minuta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial
del Instituto Nacional Electoral, celebrada el 1° de septiembre de 2022**

Las y los integrantes del Comité Editorial (en adelante el Comité) se reunieron de manera virtual el jueves 1° de septiembre de 2022, a las 9:00 horas, a través de la plataforma Webex, para celebrar la Tercera Sesión Ordinaria del año.

Asistieron el Mtro. José Martín Fernando Faz Mora, Consejero Electoral del INE y Presidente del Comité Editorial; la Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas, Consejera Electoral del INE e integrante del Comité; el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE e integrante del Comité; el Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo, en su carácter de integrante externo del Comité; la Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera, en su carácter de integrante externa del Comité; el Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia, en su carácter de integrante externo del Comité; el Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Director Ejecutivo de Capacitación Electoral y Educación Cívica, en su carácter de Secretario Técnico del Comité, y la Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero, Directora de Difusión y Campañas Institucionales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agradeció la asistencia de las personas integrantes del Comité que se encontraban presentes y dio inicio a la Tercera Sesión Ordinaria del Comité Editorial.

Solicitó al Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, Secretario Técnico del Comité, verificar el *quorum* para la celebración de la sesión.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto, posterior a tomar la asistencia de las personas integrantes presentes, confirmó la existencia de *quorum* legal para el desarrollo de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora declaró legalmente instalada la sesión en virtud de la existencia de *quorum* para sesionar, y solicitó al Secretario Técnico dar lectura al proyecto de Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto informó que el proyecto de Orden del día constaba de siete puntos y que, al tratarse de una sesión ordinaria, el último punto correspondía a Asuntos generales:

1. Presentación y, en su caso, **aprobación de la ratificación de una persona especialista externa para seguir formando parte del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.**
2. Presentación y, en su caso, **aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité, celebrada el 3 de junio de 2022.**
3. Presentación del **Informe de seguimiento de acuerdos** del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.
4. Presentación, y en su caso, **aprobación del Programa Anual Editorial 2023.**
5. Presentación y, en su caso, **aprobación para publicación de seis obras editoriales.**
 - a) **Guía de participación para niñas y niños**, de Mercedes Pisoni. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - b) **Guía de participación para adolescentes**, de Gustavo Hernández Orta. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - c) **Democracia y derechos humanos**, de Ana Laura Magaloni Kerpel. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

- d) *Ciudadanía e insurrección. La lucha por los derechos políticos de las mujeres en México*, antes *Ciudadanía y derechos político-electorales de las mujeres*, de Sarah Cerna Villagra (coordinadora), Vanessa Góngora Cervantes y Cinthia Noemí Plascencia Morales (autoras). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - e) *Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género*, de Sarah Cerna Villagra (coordinadora) y Daniela Cerna Cerna (autora). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
 - f) *Las culturas políticas de las y los mexicanos*, antes *Las culturas políticas de los mexicanos*, de Ma. Aidé Hernández García y Angélica Cazarín Martínez (coordinadoras). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
6. Presentación y, en su caso, aprobación del **Primer Informe Semestral 2022**, sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales de divulgación.
7. Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora preguntó a quienes integran el Comité Editorial si deseaban agendar algún asunto general, en atención a que se trataba de una sesión ordinaria.

Al no haber propuestas, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente a la aprobación del Orden del día, así como de la dispensa de la lectura de la documentación, en virtud de que fue circulada con antelación.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó nominativamente a las y los integrantes del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el proyecto de Orden del día, así como la dispensa de la lectura de la documentación previamente circulada.

Ambos asuntos fueron aprobados por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del primer punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el primer punto del Orden del día se trataba de la presentación y, en su caso, aprobación de la ratificación de una persona especialista externa para formar parte del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 7 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora comentó que, antes de dar el uso de la voz, ponía a la consideración de las y los integrantes del Comité la ratificación de la Dra. Esperanza Palma como especialista externa, en virtud de que en los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” se señala que es atribución de la Presidencia del Comité proponer a las personas candidatas como especialistas externas; y de los demás integrantes del Comité, aprobar la designación de las mismas.

Añadió que la Dra. Palma ha acompañado los trabajos del Comité en los dos últimos años, y que su desempeño ha permitido enriquecer los trabajos del Comité. Es maestra y doctora en Ciencias Políticas por la Universidad de Notre Dame, Indiana; profesora titular del Departamento de Sociología de la Universidad Autónoma Metropolitana, unidad Azcapotzalco; integrante del Sistema Nacional de Investigadores, nivel II.

Agregó que las líneas temáticas de sus investigaciones versan en torno a la democracia, partidos políticos, representación política y paridad, y que cuenta con una serie de publicaciones que validan su perfil académico.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas suscribió lo antes señalado con relación a la Dra. Esperanza Palma, y añadió que celebraba que la integración del Comité Editorial estuviera completa por parte de personas académicas y que, además, fuera paritaria, circunstancia que no había ocurrido en anteriores ocasiones, lo que debía resaltarse.

Añadió que solicitaría que, como antecedente, se mencione la fecha de designación original de la Dra. Esperanza Palma, con el objetivo de dar sentido a la propuesta de ratificación que se ponía a consideración.

El Lic. Edmundo Jacobo Molina comentó que apoyaba la propuesta de que la Dra. Esperanza Palma continuara en el Comité Editorial, que la consideraba una persona con una trayectoria académica consolidada, como lo refería el Consejero Martín Faz. Que, además, en el tiempo que había colaborado con el Comité siempre había estado a tiempo y que había hecho grandes contribuciones a temas que son muy importantes para el Instituto.

Agregó que la continuidad del trabajo de la Dra. Palma daría oportunidad al Comité Editorial, y al propio Instituto, de dar consistencia a las líneas editoriales que se han venido impulsando.

Finalmente, comentó que ha sido un placer trabajar con ella y esperaría seguirlo haciendo.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó, al respecto de lo solicitado por la Consejera Dania Ravel, que antes de la votación proponía incorporar una nota con el antecedente de designación de la Dra. Esperanza Palma, así como del desempeño, que consideraba sería la razón por la que se le ratifica.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora estuvo de acuerdo con la sugerencia de la Consejera Ravel en incorporar la nota.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo expresó que suscribía con entusiasmo la propuesta de ratificar a la Dra. Palma, agregando que era una colega destacada, y que consideraba que su participación en el Comité era de gran relevancia.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora, al no haber más comentarios, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó a las y los presentes si se ratificaba a la Dra. Esperanza Palma como especialista externa para formar parte del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral, en cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 7 de los Lineamientos aplicables.

El punto uno del Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora invitó a la Dra. Palma a que se integrara al Comité Editorial, una vez que fue ratificada en el cargo como especialista externa del Comité; asimismo, agradeció su trabajo y la felicitó.

Enseguida solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del segundo punto del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el punto dos del Orden del día correspondía a la presentación y, en su caso, aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el pasado 3 de junio.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el punto dos del Orden del día y preguntó si había

comentarios al respecto. Al no haber observaciones o comentarios solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto solicitó a las y los integrantes del Comité levantar la mano si estaban de acuerdo en aprobar el punto dos del Orden del día, correspondiente a la aprobación de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial, celebrada el pasado 3 de junio.

El punto dos del Orden del día fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora pidió amablemente al Secretario Técnico dar cuenta del punto tres del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto mencionó que el punto tres del Orden del día se refería a la presentación del Informe sobre el seguimiento de acuerdos del Comité Editorial del Instituto Nacional Electoral.

Comento que la Lic. Maribel Hernández desarrollaría el punto, pero antes de cederle la palabra, mencionó que todos los acuerdos, una vez que se encuentran cumplidos y son del conocimiento de las y los integrantes del Comité, se archivan como concluidos; sin embargo, en algunos casos, como en el acuerdo uno -que se refiere a la propuesta de conferencias con el tema de inclusión de personas LGTBTTIQ+, indígenas, afrodescendientes, con discapacidad y migrantes, que se ha reportado cumplido como consta en las tarjetas enviadas-, se consideraba importante mantener un cuadro con el calendario de seguimiento permanente para que pueda observarse la evolución de todas las conferencias; comentó que el día anterior se había remitido el cuadro y, si no había objeción, se actualizaría de manera regular.

La Lic. **Amalia Maribel Hernández Guerrero** mencionó que, efectivamente, el acuerdo uno se reportó como **cumplido** y se refiere a la propuesta de conferencia con el tema de inclusión de personas LGBTTTIQ+, indígenas, afrodescendientes, migrantes y personas con discapacidad; que se definió el tema de inclusión de las personas LGBTTTIQ+, que ya había un acercamiento con las personas propuestas para impartir la conferencia y que en el calendario se podía observar cómo iban las confirmaciones y la agenda propuesta.

Indicó que el acuerdo dos se reportó como **cumplido**, que se refiere a incluir en la propuesta de conferencias, que se impartirán en los siguientes meses de 2022, el tema “Democracias, infancias y adolescencias”. Agregó que se consideró la propuesta de la oficina del Consejero José Martín Fernando Faz Mora en el sentido de invitar a Alejandro Cussiánovich a impartirla, quien aceptó la invitación y que solo faltaba definir la fecha.

Asimismo, mencionó que el acuerdo número tres se reporta **en proceso** y se refiere a incluir, en la propuesta de conferencias del Programa Anual de Actividades en Materia de Divulgación 2023, el tema de poderes fácticos y redes de macro-criminalidad en tres sentidos: a) gobernanza criminal, b) elecciones y violencia y c) relación entre política y crimen.

Al respecto, puso a consideración de las y los integrantes del Comité la inclusión en el Programa Anual Editorial 2023 del proyecto editorial “Democracia, poderes fácticos y redes de macro-criminalidad”, como parte de la colección Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática.

El acuerdo número cuatro se reportó como cumplido y se refiere a considerar las propuestas de ponentes para la conferencia denominada “La democracia y el México de afuera” que el Dr. Monsiváis envió; agregó que el 3 de junio se compartió con las y los integrantes del Comité, vía correo electrónico, la propuesta de personas especialistas para impartir la conferencia.

El acuerdo número cinco lo reportó en proceso y se refiere a replantear la forma en que se aprueban los temas y ponentes de las Conferencias Magistrales, de manera que sea el Comité Editorial el órgano colegiado encargado de hacer la revisión y respectiva aprobación.

También comentó que la Secretaría Técnica del Comité Editorial desarrolla el análisis correspondiente para modificar los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial” y que, una vez concluido, se pondrá a consideración de las y los integrantes del Comité.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto solicitó la palabra para comentar que la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica había iniciado la implementación del Programa de Educación Cívica para Mexicanos y Mexicanas Residentes en el Extranjero, razón por la cual en agosto del presente año se asistió a LeaLA, en Los Ángeles California, Estados Unidos, que es un espacio similar a una feria del libro, y que allí una parte de la comunidad mexicana recibió con entusiasmo los contenidos de la colección *Árbol*, indicando que no tienen algo parecido, incluso algunas personas docentes de escuelas públicas se acercaron para solicitarla y preguntaron si la colección se encontraba publicada en inglés. La respuesta fue negativa.

Agregó que hay mexicanas y mexicanos residentes en Estados Unidos -que son de segunda o tercera generación- que solo hablan inglés; en ese sentido, solicitó la autorización del Comité Editorial para iniciar el proyecto de traducción de la colección *Árbol* y estar en posibilidad de distribuirla entre la comunidad mexicana residente en esa nación. Con el propósito de colocarla en los consulados de ese país para que se distribuya a través de bibliotecas comunitarias.

En ese sentido, el proyecto de traducción de la colección se colocaría como un acuerdo para que se pudiera informar de su desarrollo al Comité Editorial; agregó que la idea es hacerlo con recursos de la Dirección del presupuesto 2022, para fondear el proyecto y se pueda tener un tiraje básico para el presente año.

El Secretario Ejecutivo Edmundo Jacobo Molina comentó que apoyaba la iniciativa porque ha sido testigo de la buena recepción que ha tenido la colección *Árbol*, no solamente en México sino en el extranjero; que la consideraba una buena oportunidad para acercarse a la comunidad mexicana que reside en Estados Unidos, la cual, según la estadística, es más del 90% de la diáspora mexicana; y que consideraba excelente que el acercamiento fuera a través de la colección *Árbol* que va dirigida a las niñas, los niños y los adolescentes.

Manifestó que debía precisarse si, además de los recursos para la traducción y la publicación electrónica, se consideraba la publicación impresa, dado que en español se dan las dos modalidades, y que en ocasiones piden ejemplares impresos, sobre todo en escuelas para ejercicios en las aulas.

El Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo comentó que suscribía con entusiasmo la propuesta, que la consideraba muy relevante; que, así como era importante traducir al español la obra de colegas mexicanos y mexicanas que publican obra innovadora, también lo era contribuir a la divulgación y a la cultura cívica, traduciendo del español al inglés para este público mexicano que vive en Estados Unidos y en otras partes del mundo.

La Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera señaló que apoyaba la iniciativa, agregó que le parecía un excelente proyecto y que suscribía las palabras del doctor Alejandro Monsiváis.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora agregó que suscribía la propuesta, que la consideraba interesante y una buena área de oportunidad.

Preguntó si había algún otro comentario sobre el tema propuesto por el Secretario Técnico o respecto de alguno de los otros acuerdos.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó, en respuesta a la pregunta del Lic. Edmundo Jacobo, que una vez que se disponga de la traducción se publicará de manera

impresa y digital. Que en ese momento no tenían la posibilidad de presentar una propuesta de tiraje, como sucedía normalmente, porque aún se estaba estudiando cuál sería el tiraje idóneo; sin embargo, una vez que se tenga más información se compartirá con las y los integrantes del Comité Editorial.

Agregó que la publicación digital de los materiales sería en el sitio de Educación Cívica para Mexicanas y Mexicanos Residentes en el Extranjero, que ya se había creado, y que sin duda sería un buen lugar para alojarlos.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico asentar que el Comité Editorial recibió el Informe presentado e incorporar el acuerdo de la traducción del español al inglés de la colección Árbol. Asimismo, pidió al Secretario Técnico dar cuenta del punto cuatro del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el punto número cuatro se refería a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual Editorial 2023, por lo que solicitó a la Lic. Maribel Hernández presentar el contenido.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero comentó que, de conformidad con el artículo 19 de los “Lineamientos para regular el proceso de producción editorial del Instituto Nacional Electoral y el funcionamiento del Comité Editorial”, que, textualmente señala “El Programa es el conjunto de proyectos editoriales a publicar durante un ejercicio presupuestal. Será integrado durante el año previo, a partir de las propuestas editoriales que presenten las distintas unidades responsables y que sean aprobadas por el Comité Editorial”.

En este sentido, y de acuerdo con los artículos 25 y 26 de los Lineamientos, el Programa Anual Editorial 2023 se integra inicialmente por tres proyectos propuestos por las unidades responsables, los cuales se mencionan a continuación:

- El primero es *Análisis especializado de los resultados de la Consulta Infantil y Juvenil*, coordinado por la Dra. Minerva Gómez Plata, el cual se incorporará a la colección Libros de Temas Selectos. Lo postula la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- El segundo tiene como título tentativo *Diseño del estudio para la elaboración de un programa integral de prevención de la violencia política contra las mujeres en razón de género*. Trabajo de coautoría entre el Instituto Nacional Electoral y la Facultad de Estudios Superiores Aragón de la Universidad Nacional Autónoma de México, que formará parte de la colección Libros de Temas Selectos. Lo postula la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.
- El tercero es *Estudios especializados sobre la efectividad en la aplicación de las acciones afirmativas y las barreras que enfrentan los grupos de situación de discriminación en la representación política*. Es una coautoría entre el Instituto Nacional Electoral y el Colegio de México, será parte de la colección Libros de Temas Selectos. Lo postula la Unidad Técnica de Igualdad de Género y No Discriminación.

Señaló que, de ser aprobado el proyecto, el Programa Anual Editorial quedaría integrado por tres obras.

Agregó que el Programa Anual Editorial está sujeto a posibles ajustes, de conformidad con las atribuciones del Comité, por lo que podría registrar modificaciones durante las sesiones que se celebren durante los ejercicios 2022 y 2023.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el punto cuatro del Orden del día, que corresponde a la presentación y, en su caso, aprobación del Programa Anual Editorial 2023, en los términos señalados y preguntó si había comentarios al respecto. Al no ser el caso, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó a las y los integrantes del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el Programa Anual Editorial 2023. El punto fue aprobado por unanimidad de las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto cinco del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el punto cinco del Orden del día consistía en la presentación y, en su caso, aprobación para publicación de seis obras editoriales y le solicitó a la Lic. Maribel Hernández presentarlas.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero comentó que, en atención al artículo 4, inciso h), de los Lineamientos antes mencionados, una de las atribuciones de las y los integrantes del Comité Editorial es aprobar la producción final de las obras editoriales. En ese sentido, los expedientes de las obras propuestas para su publicación se presentaron a manera de anexos para su análisis y consideración por parte de las y los integrantes del Comité.

Las obras son:

- a) *Guía de participación para niñas y niños*, de Mercedes Pisoni. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- b) *Guía de participación para adolescentes*, de Gustavo Hernández Orta. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- c) *Democracia y derechos humanos*, de Ana Laura Magaloni Kerpel. Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- d) *Ciudadanía e insurrección. La lucha por los derechos políticos de las mujeres en México*, antes *Ciudadanía y derechos político-electorales de las mujeres*, de Sarah Cerna Villagra (coordinadora), Vanessa Góngora Cervantes y Cinthia Noemí

- Plascencia Morales (autoras). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- e) *Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género*, de Sarah Cerna Villagra (coordinadora) y Daniela Cerna Cerna (autora). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
- f) *Las culturas políticas de las y los mexicanos*, antes *Las culturas políticas de los mexicanos*, de Ma. Aidé Hernández García y Angélica Cazarín Martínez (coordinadoras). Postulada por la Dirección Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Respecto de la obra *Democracia y derechos humanos*, comentó que no requirió dictamen pues pertenece a la colección Conferencias Magistrales; agregó que las obras *Guía de participación para niñas y niños* y *Guía de participación para adolescentes* también fueron exentadas de la dictaminación académica toda vez que se trata de obras reeditadas de la colección Manuales y Guías.

De igual forma, notificó que las obras *Ciudadanía e insurrección. La lucha por los derechos políticos de las mujeres en México* (antes *Ciudadanía y derechos político-electorales de las mujeres*) y *Erradicación de la violencia política contra las mujeres en razón de género* pertenecen a la serie de libros denominada **Paridad de género y respeto a los derechos humanos de las mujeres en el ámbito político electoral** y requirieron de un dictamen académico, cuyo resultado fue “publicable después de atender sugerencias”.

Agregó que la obra *Las culturas políticas de las y los mexicanos* (antes *Las culturas políticas de los mexicanos*) requirió de dictamen académico y que el resultado fue “publicable después de atender sugerencias”.

En este sentido, indicó que los dictámenes académicos con resultado “publicable después de atender sugerencias”, así como el formato de atención de sugerencias señaladas en el

dictamen académico, se enviaron a las personas autoras de los libros; y en el proceso de cuidado editorial se verificó que las observaciones fueron atendidas.

Por otro lado, notificó a las y los integrantes del Comité Editorial que cinco obras tuvieron modificaciones que quedaron reflejadas en los formatos de modificación de obra aprobada, mismos que se adjuntan como parte de los expedientes. Mencionó que en dos obras faltaba incluir la presentación, sin embargo, como ésta no modifica el contenido de las obras, se proponían para su aprobación.

Finalmente, comentó que los manuscritos podrán sufrir ajustes de forma con relación a los cuidados editoriales que derivan del proceso de producción.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el punto cinco del Orden del día, agregó que los expedientes les fueron enviados previamente para su conocimiento, y de ser el caso, realizaran las observaciones pertinentes. Comentó que con estas obras se incrementaba el acervo editorial del Instituto.

Al no haber intervenciones en este punto solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente, no sin antes agregar que el Lic. Edmundo Jacobo Molina, Secretario Ejecutivo del INE, indicó que debía ausentarse por unos minutos, sin embargo, el Lic. Marco Zavala, de la oficina del Secretario Ejecutivo, lo supliría.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el Lic. Marco Zavala fue designado para representar al Secretario Ejecutivo, mediante el oficio del Secretario Ejecutivo 803 de 2022, por lo que participaría en la votación de los puntos a tratar.

Consultó a las y los integrantes del Comité si estaban de acuerdo en aprobar la publicación de las seis obras enunciadas en el punto cinco del Orden del día, previamente circulado. El

punto cinco fue aprobado por las personas presentes integrantes del Comité Editorial y del Lic. Marco Zavala quien votó en representación del Secretario Ejecutivo.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto seis del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto indicó que el punto seis del Orden del día consistía en la presentación y, en su caso, aprobación del **Primer Informe Semestral 2022**, sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales de divulgación.

Comentó que en dicho informe se menciona que durante el periodo de enero a junio de 2022 el Comité Editorial de este Instituto sesionó en tres ocasiones, dos de las sesiones fueron de carácter ordinario y una de carácter extraordinario.

Se registraron un total de 10 acuerdos, de los cuales se reportaron cumplidos ocho y dos aún en proceso, aunque estas cifras se actualizaron durante la presente sesión.

De los 40 proyectos editoriales que conformaron el Programa Anual Editorial 2022, 7% ya fue publicado, 12% fue aprobado para su publicación, 10% está en proceso de dictaminación académica, 40% se encuentra en proceso de cuidado editorial, 3% atraviesa el proceso de traducción y 28% aún se encuentra en elaboración de contenidos. Sin embargo, estos datos se actualizaron a partir de hoy, de tal manera que las cifras se incrementaron.

Informó que, durante el primer semestre, los datos correspondientes al seguimiento de la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del Instituto Nacional Electoral en actividades culturales y académicas fueron en incremento, el cual se ha sostenido a lo largo de los últimos años.

Comentó que era satisfactorio reportarlo porque ya era costumbre ver cifras de decenas de miles de libros distribuidos y descargados del sello editorial INE; recordó que, si bien el actual Comité Editorial es relativamente reciente, el impulso a las obras editoriales del Instituto tiene una amplia trayectoria, producto del esfuerzo continuo de las y los compañeros que han estado involucradas en las actividades del Comité Editorial.

Agregó que se cuenta con 18,273 ejemplares impresos distribuidos solo de enero a junio de 2022, y más de 11,300 descargas, también durante el primer semestre. La colección de mayor descarga es Cuadernos de Divulgación de la Cultura Democrática: 79% de los materiales descargados pertenecen a esta colección.

Mencionó que en el segundo semestre se contempla la participación del Instituto Nacional Electoral en diversas Ferias del Libro, a nivel nacional e internacional y que la más importante es la Feria Internacional del Libro de Guadalajara, que es en la que se tiene mayor expansión; y que, si estas cifras son relevantes, las del segundo semestre serán superiores por la participación del Instituto en esos espacios culturales.

Comentó que se encuentra en marcha el proyecto “Comunidades lectoras”, dirigido a docentes de educación básica, personal bibliotecario y personas que desarrollan su trabajo en espacios de promoción cultural. En este proyecto se tiene como objetivo formar mediadores de lectura, es decir, formar a quienes ayudarán a divulgar los textos. Agregó que ese proyecto se replicará en algunas de las principales ciudades de Estados Unidos para promover la lectura de los textos del Instituto, a fin de incidir en la formación cívica y ética de las personas.

Finalmente, comentó que se recibieron observaciones de la oficina del Secretario Ejecutivo, mismas que fueron procedentes y circuladas con el engrose correspondiente; asimismo solicitó la autorización del Presidente del Comité para actualizar las cifras con la aprobación de los títulos que se comentaron durante la sesión, toda vez que dicho Informe será del conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el punto seis del Orden del día.

La Consejera Electoral Dania Paola Ravel Cuevas comentó que estaba de acuerdo con la actualización del documento y que agradecía la presentación del Informe, mismo que consideraba se había ido enriqueciendo poco a poco; ya que antes solo se presentaba información cuantitativa, pero que ahora se agregó información cualitativa de interés.

De igual manera hizo dos sugerencias: que se agregara un apartado de antecedentes para presentar las fechas de designación de las y los integrantes del Comité Editorial, un poco en sintonía con la observación que hizo en el primer punto y, la segunda, sería que se agregara la información respecto al número de acuerdos aprobados y el número de informes presentados en cada sesión y el total de acuerdos e informes de las sesiones que se reportan.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora suscribió las observaciones de la Consejera Dania Ravel por considerarlas pertinentes. Así, también, puso a consideración de las y los integrantes del Comité Editorial el Informe presentado por el Secretario Técnico.

Señaló que, como ya se había comentado, ese Informe sería del conocimiento de la Comisión de Capacitación Electoral y Educación Cívica.

Al no haber comentarios al punto seis del Orden del día, solicitó al Secretario Técnico tomar la votación correspondiente.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto consultó a las y los integrantes del Comité si estaban de acuerdo en aprobar el Primer Informe Semestral de 2022, enunciado en el punto seis del Orden del día, previamente circulado.

El Primer Informe Semestral 2022 sobre las actividades del Comité Editorial, el cumplimiento del Programa Anual Editorial del Instituto Nacional Electoral y el seguimiento a la producción y distribución de los materiales para la divulgación de la cultura política democrática y la participación del INE en actividades culturales y académicas, fue aprobado por las personas presentes integrantes del Comité Editorial.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora solicitó al Secretario Técnico dar cuenta del punto siete del Orden del día.

El Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto comentó que el punto siete del Orden del día se refería a Asuntos generales.

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora señaló que, por tratarse de una sesión ordinaria, ponía nuevamente a consideración de las y los integrantes del Comité la posibilidad de agendar algún asunto general para abordarlo.

La Lic. Amalia Maribel Hernández Guerrero comentó que, más que un asunto general, deseaba señalar que en el punto cinco del orden del día omitió comentar, para que quedara asentado en la minuta, que la editorial Siglo XXI declinó su participación como instancia coeditora de la obra *Las culturas políticas de las y los mexicanos*, por lo que el Instituto Nacional Electoral realizará la coedición solo con la Sociedad Mexicana de Estudios Electorales, A.C. (SOMEE).

El Consejero Electoral José Martín Fernando Faz Mora volvió a consultar a las y los integrantes del Comité si deseaba proponer algún asunto. De no ser el caso, agradeció la asistencia de las personas presentes y levantó la sesión a las 09:46 horas.

**Hoja de firmas de la Minuta de la Segunda Sesión Ordinaria del Comité Editorial del
Instituto Nacional Electoral, celebrada el 1 de septiembre de 2022**

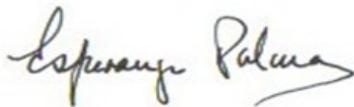
Mtro. José Martín Fernando Faz Mora
Consejero Electoral del INE y Presidente
del Comité Editorial

Mtra. Dania Paola Ravel Cuevas
Consejera Electoral del INE e integrante
del Comité Editorial



Lic. Edmundo Jacobo Molina
Secretario Ejecutivo del INE e integrante
del Comité Editorial

Dr. Carlos Alejandro Monsiváis Carrillo
Integrante externo del Comité Editorial



Dra. Esperanza Isabel Palma Cabrera
Integrante externa del Comité Editorial



Dr. Luis Daniel Vázquez Valencia
Integrante externo del Comité Editorial

Dra. Gisela Zarembeg
Integrante externa del Comité Editorial

Mtro. Roberto Heycher Cardiel Soto
Director Ejecutivo de Capacitación
Electoral y Educación Cívica y Secretario
Técnico del Comité Editorial

